



CONCELLO DE POIO



POIO MÓVESE

50¹⁹⁷²⁻²⁰²² Combarro
Conxunto Histórico



ATLANTICEXTREMESPORTS

I VOLTA A NADO ILLA DE TAMBO-CONCELLO DE POIO

21 DE AGOSTO DE 2022

Reglamento

Preámbulo

El siguiente reglamento es aplicable a la prueba I edición de la Volta a nado Illa de Tambo-Concello de Poio. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización.

Fecha y lugar

La I edición de la Volta a nado Illa de Tambo-Concello de Poio se celebrará el domingo 21 de agosto de 2022, en Combarro (Poio).

Marea

La marea alta en la Ría de Pontevedra será a las 12:38 de la mañana con una altura de 2,7 metros.

Organización

La organización de la I edición de la Volta a nado Illa de Tambo correrá a cargo del Concello de Poio y Atlantic Extreme Sports.

Recorridos

Se disputarán dos recorridos de 6.000 metros y 4.500 metros, tanto para nadadores federados como no federados.

La salida y la llegada de ambas distancias estarán situadas en la Praza da Chousa, en Combarro.

Los participantes deberán estar en la zona de salida, como mínimo, diez minutos antes del inicio de cada prueba. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

Horarios

Los participantes se concentrarán a partir de las 09:00 horas en la Praza da Chousa para recoger la bolsa del nadador.

La salida de la prueba de 6.000 metros será a las 11:00 horas y la de 4.500 metros a las 11:40 horas.

Programa

De 09:00 a 11:15 horas: Recogida de la bolsa del nadador en la Praza da Chousa, en Combarro.

10:50: Explicación del recorrido de la prueba de 6.000 metros en el punto de salida y foto de grupo.

11:00: Salida 6.000 metros.

La organización podrá realizar la salida por grupos según los tiempos indicados en la inscripción por motivos de seguridad.

11:30: Explicación del recorrido de la prueba de 4.500 metros en el punto de salida y foto de grupo.

11:40: Salida 4.500 metros.

La organización podrá realizar la salida por grupos según los tiempos indicados en la inscripción por motivos de seguridad.

14:15: Entrega de premios y sorteo de regalos en la Praza da Chousa.

NOTA: La hora límite para realizar las dos pruebas será las 14:15 horas. Los nadadores que no hayan llegado a meta a esa hora serán subidos a las embarcaciones de apoyo.

Entrega de la bolsa del nadador

Para recoger la bolsa del nadador en la Praza da Chousa, en Combarro, deberá presentarse el DNI, pasaporte o NIF del participante. También la podrá recoger una tercera persona con el DNI del nadador participante.

Inscripciones

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este reglamento. Bajo ninguna circunstancia, una vez formalizada la inscripción, la participación puede ser transferida a otra persona.

Las inscripciones podrán realizarse del 6 de mayo, a las 10:00 horas (mañana), al 12 de agosto a las 12:00 horas (mañana) en:

-Champion Chip Norte: www.championchipnorte.com.

-Página web www.voltaanadoilladetambo.es. El pago se realizará en el número de cuenta de Abanca (a nombre de Atlantic Extreme Sports): ES35 2080 0521 4630 4001 3314. En el concepto deberá indicarse: Volta a nado Illa de Tambo y el nombre del nadador. Los participantes deberán enviar el justificante de pago al correo info@voltaanadoilladetambo.es.

El precio de la inscripción para las pruebas de 6.000 y 4.500 metros es de 39 euros y 29 euros, respectivamente, más 1 euro en caso de no ser propietario de chip amarillo de Champion Chip Norte.

La inscripción incluye: participación en la travesía, camiseta, gorro y bolsa conmemorativa, cronometraje electrónico, balizado, servicio de guardarropa, avituallamiento durante la travesía y en meta, asistencia médica, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, apoyo de embarcaciones y kayaks, medidas higiénico-sanitarias (geles y mascarillas), servicio de masajes en la meta, traslado en autobús, premios y participación en el sorteo de material deportivo.

-No se permitirán los cambios de recorrido una vez inscrito el nadador.

-En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción y no se aceptarán inscripciones el día de la travesía.

Requisitos de los participantes

Podrá participar cualquier persona, federada o no, mayor de edad y menor que cumpla 16 años durante 2022. Los menores de 18 años deberán enviar al correo info@voltaanadoilladetambo.es la autorización firmada del padre/madre o de su tutor legal conforme está capacitado para realizar la prueba para que la organización autorice su participación (ver apartado Documentos).

Neopreno

El neopreno será optativo en ambas pruebas.

Categorías

1. Nacidos 1997-2006 (Masculina)
2. Nacidos 1997-2006 (Femenina)
3. Nacidos 1987-1996 (Masculina)
4. Nacidos 1987-1996 (Femenina)
5. Nacidos 1977-1986 (Masculina)
6. Nacidos 1977-1986 (Femenina)
7. Nacidos 1967-1976 (Masculina)
8. Nacidos 1967-1976 (Femenina)
9. Nacidos 1957-1966 (Masculina)
10. Nacidos 1957-1966 (Femenina)
11. Nacidos 1956 y anteriores (Masculina)
12. Nacidos 1956 y anteriores (Femenina)

La edad será siempre la cumplida durante el año en curso, del 1 enero al 31 de diciembre de 2022.

Avituallamiento

Los participantes del recorrido de 6.000 metros tendrán un punto de avituallamiento VOLUNTARIO en el kilómetro 3,3 km, donde estará fondeada una embarcación. En dicha embarcación se dispensará agua y fruta.

Todos los nadadores también dispondrán de avituallamiento.

Control de paso obligatorio

Los participantes de la prueba de 4.500 metros deberán pasar OBLIGATORIAMENTE por el control de paso situado en el kilómetro 2, en la playa de Area da Illa, en Tambo, donde estará colocada una alfombra de cronometraje de Champion Chip Norte.

Resultados

Los resultados podrán consultarse en directo a través de la página web de www.championchipnorte.com.

Premios

6.000 metros

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados absolutos, en categoría masculina y femenina, y los tres primeros clasificados que naden sin neopreno (masculina y femenina). También se entregarán medallas a los tres primeros clasificados/as de cada categoría de edad.

El ganador y ganadora absolutos recibirán una invitación para participar en la Travesía a nado South West Landmar de Tenerife en 2023 en la distancia de 10 km.

4.500 metros

Recibirán trofeo los tres primeros clasificados absolutos, en categoría masculina y femenina, y los tres primeros clasificados que naden sin neopreno (masculina y femenina).

También se entregarán premios especiales al primer nadador y nadadora local (deberán estar censados en el Concello de Poio en el momento de la inscripción) y premios al nadador más joven y más veterano de ambas pruebas.

Guardarropa

Los nadadores tendrán a su disposición un servicio de guardarropa en el punto de salida/llegada de la prueba en la Praza da Chousa. Los participantes deberán dejar una mochila cerrada e identificada con el número de dorsal pegado por fuera, número que se le entregará con la bolsa del nadador. Para recoger la mochila, el participante deberá mostrar el número de dorsal con su gorro.

La organización no se hace responsable de la pérdida de los objetos personales de los participantes.

Aparcamiento

En las proximidades de la Praza da Chousa hay una zona de aparcamiento gratuito y de pago en el puerto deportivo de Marina Combarro. Es MUY recomendable acudir a la prueba con bastante antelación para aparcar debido a la alta afluencia de visitantes que registra Combarro en verano.

Buses lanzadera

En caso necesario, la organización pondrá a disposición de los participantes buses lanzadera desde el aparcamiento situado en la Avenida da Seca hasta el Muelle da Canteira, al lado de las instalaciones del Club de piragüismo de Poio (a 650 metros de la salida de la prueba). La distancia entre estos dos puntos es 2,3 km y el tiempo estimado del trayecto es de 4 minutos aproximadamente según la afluencia de tráfico.

Horarios de salida desde el aparcamiento de la Avenida da Seca: de 08:30 a 10:45 horas
Horarios de salida desde el Muelle da Canteira: de 14:00 a 16:30 horas

Chip electrónico

El chip es obligatorio para participar en la prueba. Los propietarios de chip amarillo de Champion Chip Norte deberán participar obligatoriamente con su propio chip amarillo. A los participantes que no tengan un chip amarillo en propiedad se les cobrará 1 euro de alquiler en el momento de la inscripción. En caso de pérdida o falta de entrega al finalizar la prueba, el nadador deberá pagar el importe del chip perdido (10 euros).

Los participantes que recojan la bolsa y no participen en la travesía deberán entregar el chip a los miembros de la organización en el momento de la recogida de los dorsales.

El chip deberá colocarse obligatoriamente en el tobillo y entregarse en meta al finalizar la travesía.

Boya de seguridad

La boya de seguridad será optativa, excepto para los participantes de la prueba de 6.000 metros, que será obligatoria.

Calcomanías

En la entrega de las bolsas cada participante deberá comprobar que en la bolsa hay dos calcomanías con su número de dorsal.

Cada nadador es el responsable de la colocación de dicha calcomanía, para cuya colocación deberán seguirse las siguientes indicaciones: las áreas de aplicación deben hallarse limpias y en ningún caso se aplicará vaselina, pomadas o similares antes de su colocación.

Para colocar cada calcomanía hay que humedecerla abundantemente y retirar el recubrimiento.

Los participantes que naden sin neopreno deberán colocárselas en la parte superior de ambos brazos. En caso de usar neopreno, las calcomanías irán colocadas en el dorso de ambas manos.

Duchas y servicios

Los nadadores tendrán a su disposición las duchas y servicios en el Club de piragüismo de Poio (Muelle da Canteira s/n), cumpliendo con las medidas higiénico-sanitarias vigentes en el momento de la celebración de la prueba.

Seguridad

Cada nadador participa bajo su responsabilidad suponiéndose que posee un nivel de condición suficiente para afrontar la prueba. La organización no se hace responsable de cualquier lesión o padecimiento por imprudencia, negligencia o falta de forma física del participante. Todos los nadadores, con su inscripción, aceptan el compromiso de seguridad y el descargo de responsabilidad.

En el mar, se colocarán boyas para señalar el recorrido de ambas pruebas y facilitar la orientación de los nadadores y habrá lanchas neumáticas, kayaks y otras embarcaciones siguiendo la travesía. La organización contará con el servicio de Protección Civil de Poio, Asociación Búsqueda y Salvamento de Galicia, Marina Combarro, Club Náutico de Raxó, Guardia Civil del Mar, y habrá una ambulancia en meta y servicio médico.

Modificación del recorrido o suspensión de la prueba

Por causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho a suspender, neutralizar o modificar los horarios y/o los recorridos de la prueba. Esta decisión se tomará consensuada con el coordinador de seguridad y de acuerdo a las recomendaciones de las autoridades marítimas.

Si la prueba llegara a suspenderse por condiciones climatológicas adversas o de fuerza mayor ajenas a la organización, en ningún caso se reembolsará el importe de la inscripción ni se pospondrá a otra fecha para su celebración.

En el caso de cancelación de la travesía por motivos sanitarios provocados por la COVID-19 se reembolsará la totalidad del importe de la inscripción a los participantes.

Medidas anti COVID-19

La organización aplicará las medidas contra la COVID-19 adaptadas a la situación sanitaria en el momento de la celebración de la prueba. Además, contará con un amplio equipo para velar por el cumplimiento de dichas medidas.

Las salidas se realizarán de manera que se garantice la distancia de 1,5 metros entre los participantes. En caso de que fuese necesario se harán salidas por grupos según los tiempos indicados por cada participante en el momento de la inscripción. Estas medidas están sujetas a la evolución de la pandemia.

Residuos

Todos los residuos deberán depositarse en las papeleras y contenedores, que estarán repartidos en distintos puntos de la travesía. Durante el avituallamiento de la prueba de 6.000 metros, los residuos deberán colocarse en la embarcación y los cubos, situados a ambos lados. No podrá tirarse ningún residuo al agua, en cuyo caso el nadador será descalificado.

Uso de datos del participante:

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en todos los medios de difusión o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

Abandonos

Si un nadador decide abandonar la prueba deberá realizar una señal de auxilio, levantando uno o los dos brazos. La embarcación o el kayak más próximo le servirá de apoyo, mientras espera a ser trasladado a tierra, donde será atendido por un médico.

La organización podrá obligar a un nadador a abandonar la prueba cuando el participante muestre señales de fatiga extrema, deshidratación, hipotermia, ritmo extremadamente lento al nadar o presente cualquier síntoma que le impida nadar con normalidad.

Motivos de descalificación:

- Iniciar la salida antes de que se dé la señal.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar (aletas, flotadores, manoplas, tubos de respiración, etc.). El uso del neopreno está permitido.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del 'Fair Play'.
- Participar con el dorsal de otro participante.
- No realizar el recorrido marcado por la organización.
- Tirar vertidos al mar.
- Abandono sin notificarlo a la organización.
- No obedecer órdenes de los organizadores o servicios sanitarios de control.
- No realizar el control de paso en la prueba de 4.500 metros.
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de la llegada.
- No llevar puesto el gorro en todo momento.
- No completar el recorrido en su totalidad.
- Superar las boyas por un lado diferente al indicado por la organización.
- Cuando la organización valore que un participante está poniendo en riesgo su integridad física el cual deberá abandonar la travesía.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Este reglamento puede ser modificado o corregido por la organización para un óptimo desarrollo de la prueba y adaptado a la situación sanitaria y a las normativas aplicadas por las autoridades competentes.

Una vez realizada la inscripción se muestra la conformidad del participante con el reglamento, el compromiso de seguridad y el descargo de responsabilidad.